

	COLEGIO MERCEDES MARÍN DEL SOLAR
	ACTA REUNION N°1
	Fecha: 01.03.2024
	NOMBRE REUNIÓN: Consejo Escolar Inicio: 14:00 horas
TABLA:	
1.- Bienvenida. 2.- Constitución del Consejo Escolar 3.- Cuenta Pública 2023 4.- Anexo al RICE 2024 5.- Varios.	
1.- Bienvenida Pilar Guerra, directora suplente, da la bienvenida y comenta que se realizara la cuenta pública 2023, con el apoyo de cada represen de unidad, ya que ella llevo este año.	
2.- Constitución del Consejo Escolar. Mariana Garrido, representante del Sostenedor, saluda y da lectura del protocolo de funcionamiento del consejo escolar 2024 en nuestra comuna (documento se anexa al acta). <ul style="list-style-type: none"> • Integrantes del consejo escolar. • Funcionamiento: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Acta de constitución. ➤ Cuenta Pública. ➤ Plan de General de Formación Ciudadana. • Se debe informar al consejo escolar sobre: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Logros académicos. ➤ Fiscalizaciones al colegio. ➤ Concursos docentes. ➤ Metas de gestión. • Se debe consultar sobre: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Proyecto Educativo Institucional. ➤ Plan de Mejoramiento Educativo. ➤ Talleres. ➤ Calendario escolar. ➤ RICE. <p>Se clarifica el tipo de consulta que hace al consejo escolar en relación a los fondos SEP.</p>	
3.- Cuenta Pública. Se presenta, a través, de PPT, que se anexa al acta: <ul style="list-style-type: none"> • Antecedentes generales del colegio. • Redes de apoyo. • Gestión curricular: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Promoción y repitencia. Se menciona que los estudiantes repitentes no continuaron en colegio este año. ➤ SIMCE ➤ DIA ➤ Gestión Pedagógica: <ul style="list-style-type: none"> ○ Acciones implementadas. 	

- Participación de los estudiantes en actividades extraescolares.

- Programa de Integración Escolar.
- Convivencia Escolar.

Pilar Guerra, aprovecha el espacio, para presentar a Karina Bustos que es la nueva encargada de convivencia escolar, ya que, Luciano Celis, asumió este año como inspector general de la jornada de la mañana.

- Proretención 2023.
- Visitas domiciliarias.
- Programa JUNAEB.
- Casos de convivencia 2023:
Se comenta que el 2023 nuestro colegio fue que el abrió más protocolos a nivel comunal. Uno de los factores que puede haber influido, es que esta es una comunidad conocedora de la normativa y eso se manifestaba en la solicitud de abrir protocolos frente a las situaciones.
Se menciona que la idea es disminuir esta cantidad, porque un solo protocolo requiere una gran cantidad de tiempo, para un solo encargado de convivencia. No se cuenta con el recurso humano para enfrentar esa cantidad de situaciones de convivencia (210 casos).
- Medidas Judicializadas.
Karina Bustos comenta, que la dupla psicosocial, este año, trabaja directamente con inspectoría.
- Visitas domiciliarias de la dupla.
- Protocolos de salud mental. 25 casos abordados.
Se clarifica que los psicólogos en la escuela, no hacen atención clínica; sólo contienen a los estudiantes y derivan a otros especialistas.
- Reuniones de apoderados:

- Asistencia:
Primer ciclo tiene mejor asistencia. Este 2024 se incorporaron al calendario, reuniones online.
- Entrevistas de las profesoras efes con apoderados.
Se indica que, en algunos casos, cada docente debe hacer más de una entrevista a un mismo apoderado.
Se puede utilizar la modalidad online para hacer entrevistas, también.

- Gestión de recursos:
 - Informe sobre los ingresos y egresos del 2023.
- Planes normativos:
 - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.
 - Plan de Formación Ciudadana.
 - Plan de Sexualidad, Afectividad y Género.
 - Plan de Inclusión.
 - Plan de Desarrollo Profesional Docente.
- Informe del Plan de mejoramiento Educativo del colegio:
 - Se presentan las dimensiones, acciones y gastos asociados al PME 2023.
Se anexa documento al acta.

4.- Anexo al RICE 2024.

Luciano Celis, comenta que tenemos una dificultad con muchos apoderados que matriculan en el colegio, pero como una forma de asegurar un cupo, pero en realidad no quieren estar en él y no asisten a clases, ocupando una vacante que nos afecta en la matrícula y asistencia del colegio. Señala que hoy existe normativa con respecto a esto, pero no está incluida en nuestra RICE, y la idea es presentarles el siguiente inciso:

“Se dará de baja a un estudiante, cuando tenga 30 días hábiles de inasistencia ininterrumpida, sin justificación.”

La idea es que el consejo pueda votar, para incluir este anexo en nuestro RICE, de forma inmediata.

Se realiza la votación:

- Sostenedor: Aprueba
- Dirección: Aprueba
- Docentes: Aprueba
- Apoderados: Aprueba
- Auxiliares: Aprueba
- Asistentes: Aprueba

Se aprueba las solicitud por unanimidad de los integrantes del consejo escolar.

Pilar Guerra, agradece la participación de todos y comenta que se enviara la fecha de la próxima reunión. Recuerda que ante cualquier situación las puerta de su oficina está siempre abierta.

Paola Beauvais solicita que se informe en su momento a los padres de los octavos básicos sobre el sistema de postulación a los liceos, que ellos deben realizar, porque existe mucho desconocimiento del tema.

Se responde que se hará, porque esta contemplado en la planificación.

Finaliza la reunión a las 15:35 horas.

Asisten a la reunión:

Mariana Garrido, representante del Sostenedor.

Pilar Guerra Aravena, directora suplente.

Sofía Bustamante, jefa de UTP.

Luciano Celis, Inspector general de la jornada de la mañana.

Daniela Flores, orientadora

Karina Bustos, encargada de convivencia escolar.

Macarena Bastidas. Jefa administrativa.

Paola Beauvais, representante de los docentes jornada de la mañana.

Karelis Espina, representante de los docentes jornada de la tarde.

Claudia Zúñiga, coordinadora SEP y secretaria del consejo.

Cindy Bustamante, representante de los auxiliares.

Alejandra San Martín, CEPA.

Karen Cielock, CEPA.